





INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6

CONTRATO 271 DE 2019

Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera al mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC (Grupo 14)

4 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 2021

CONSORCIO INTERSOLEMU

Correo electrónico:
luisalbertoforeroramos@gmail.com

Tel.: (1) 7041592
310 585 75 98
Carrera 10 No. 18-44 Piso 10
Bogotá D.C.

TABLA DE CONTENIDO

descripción del proyecto ____ 3

DESCRIPCIÓN EPMSC BARRANCABERMEJA ____ 3

DESCRIPCIÓN EPMSC BARRANCABERMEJA ____ 4

DESCRIPCIÓN EPMSC SAN VICENTE DEL CHUCURÍ ____ 4

DESCRIPCIÓN EPMSC SOCORRO ____ 5

DESCRIPCIÓN EPMSC VÉLEZ ____ 6

COMPONENTE JURÍDICO ____ 7

COMPONENTE FINANCIERO ____ 12

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA ____ 13

ACTAS PARCIALES CONTRATO DE OBRA ____ 13

COMPONENTE ADMINISTRATIVO ____ 14

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ____ 14

CONTROL AMBIENTAL ____ 15

PROGRAMACIÓN DE OBRA ____ 15

COMPONENTE TÉCNICO ____ 17

EPMSC BARRANCABERMEJA ____ 17

EPMSC MÁLAGA ____ 17

EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ ____ 17

EPMSC SOCORRO ____ 18

EPMSC VÉLEZ ____ 18

CONCLUSIONES ____ 22

ANEXO 1- DOCUMENTOS JURÍDICOS DE CONTRATO DE OBRA 225 DE 2019

ANEXO 2 - DOCUMENTOS JURÍDICOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 271 DE 2019

ANEXO 3 - PROGRAMACIONES CONTRATO DE OBRA 225 DE 2019

ANEXO 4 - FLUJOS DE CAJA CONTRATO DE OBRA 225 DE 2019

ANEXO 5 - INFORMES SEMANALES

ANEXO 6 - REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 7 - ENSAYOS DE LABORATORIO

ANEXO 8 - BITÁCORA DE OBRA

ANEXO 9 - REPORTES SEGURIDAD INDUSTRIAL

ANEXO 10 - CORRESPONDENCIA

ANEXO 11 - FICHAS TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC luego de haber identificado las necesidades de mantenimiento recurrente de los EPMSC BARRANCABERMEJA, EPMSC MÁLAGA, EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ, EPMSC SOCORRO Y EPMSC VELEZ con las cuales se deben atender diversas necesidades de funcionamiento óptimo de cada uno de los establecimientos, suscribió los contratos de obra No. 225 de 2019 y de Interventoría No. 271 de 2019.

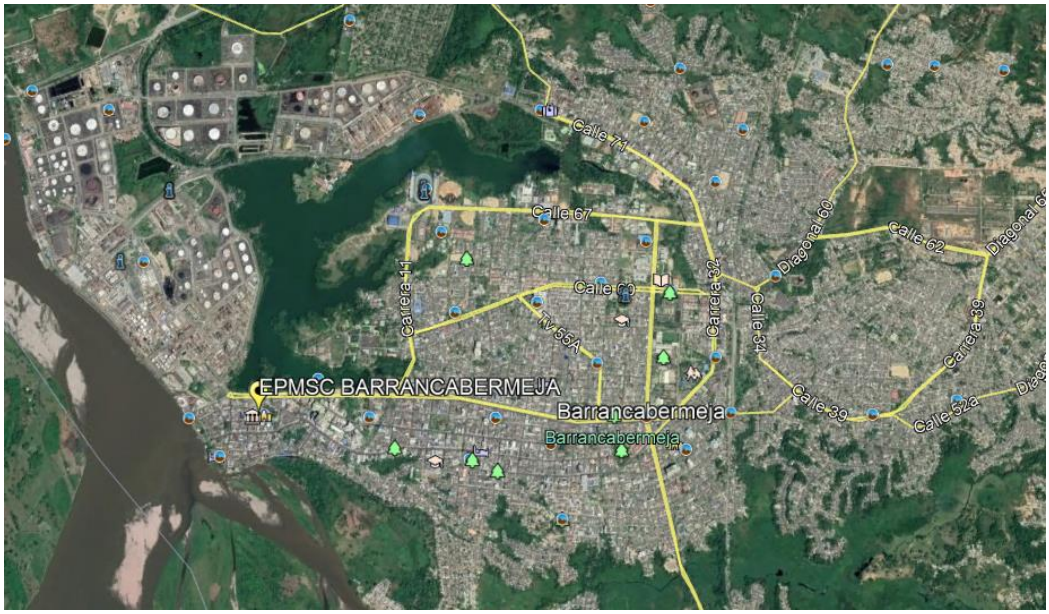
DESCRIPCIÓN EPMSC BARRANCABERMEJA

El centro penitenciario EPMSC Barrancabermeja, se encuentra ubicado en la Carrera 5 No. 8-07 sector comercio del Municipio de Barrancabermeja Departamento de Santander, contiguo a la Alcaldía Municipal. Esta sede requiere una intervención en el área de aulas, ya que allí se han presentado filtraciones de agua lluvia provenientes de la cubierta de la edificación, lo cual ha generado afectaciones en acabados de muros, cielo raso, pisos y muros divisorios en dry wall, de igual manera el área requiere del mantenimiento de su sistema eléctrico a nivel de reposición de toma corrientes, aumento de salidas y aparatos de iluminación. De igual manera debido a los desmontes y demoliciones de piso, cielo raso y muros se planteó la necesidad de realizar la redistribución de esta área con el fin de contar los internos con un área más funcional para las actividades lúdicas que desarrollan dentro de las aulas, intervención que incluye la reposición de elementos de carpintería metálica (puertas y ventanas).

A nivel de cubierta se requiere del mantenimiento de un área de almacenamiento, con el fin de prevenir el ingreso de agua lluvia y brindar mayor seguridad a una bodega existente, a la cual solamente tiene acceso personal del INPEC; la intervención en la cubierta se complementará con la instalación de concertina doble vuelta con el fin de reponer los ramos faltantes para el cerramiento completo de los patios No. 1 y No. 2, en el área descubierta de estos patios es necesaria la instalación de malla tipo gallinero con el fin de evitar el ingreso al interior de los patios de elementos prohibidos que son arrojados desde la calle por personal externo al centro penitenciario. Para este frente se tiene destinado un presupuesto de Ciento Setenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Un Pesos ($174.279.691).

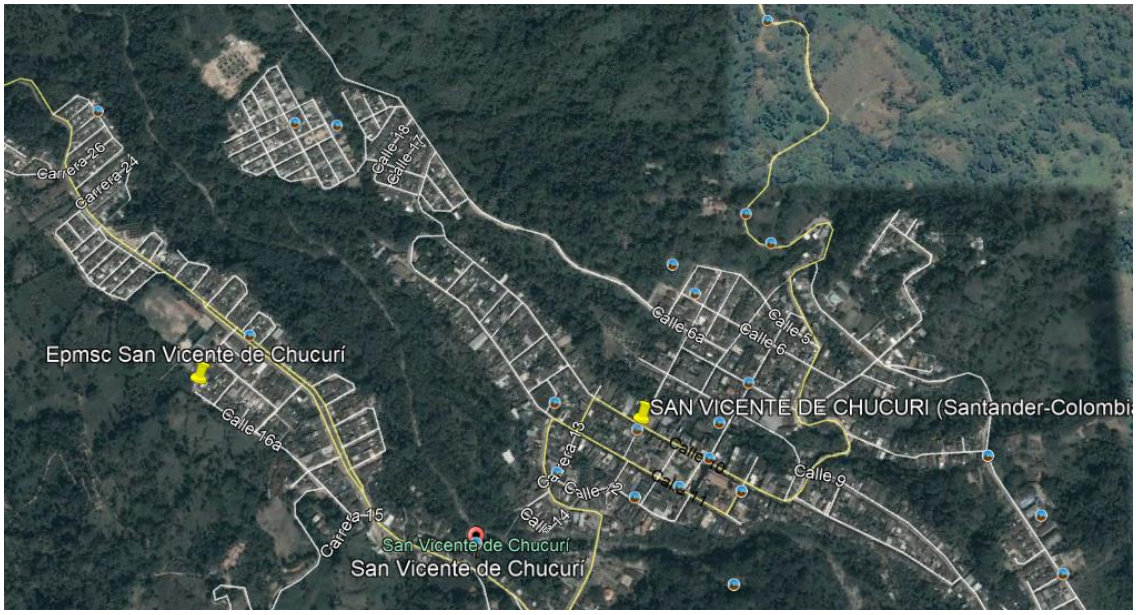
DESCRIPCIÓN EPMSC BARRANCABERMEJA

El centro penitenciario EPMSC Málaga, se encuentra ubicado en la Carrera 9 No. 11-40 sector comercio del Municipio de Málaga Departamento de Santander. Esta sede requiere una intervención a nivel de reposición de mesones en concreto, puertas metálicas, reposición de enchape de muros, enchape de piso, puntos hidráulicos, puntos existentes, redes eléctricas, aparatos de iluminación, pintura muros, aparatos sanitarios. Para este frente se tiene destinado un presupuesto de Sesenta y Nueve Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Cuarenta Pesos ($69.696.840).



DESCRIPCIÓN EPMSC SAN VICENTE DEL CHUCURÍ

El centro penitenciario EPMSC San Vicente del Chucurí, se encuentra ubicado en la Calle 26 #17B-26 Barrio Buenos Aires del Municipio de San Vicente del Chucurí Departamento de Santander. Esta sede requiere una intervención a nivel de reposición de cubierta incluida su estructura, mesones en concreto, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, salidas iluminación, acabados de piso, acabado de muros, aparatos sanitarios, pintura vinilo en techos, pintura vinilo en muros. Para este frente se tiene destinado un presupuesto de Sesenta y Nueve Millones Setecientos Trece Mil Ochocientos Cuatro Pesos ($69.713.804).



DESCRIPCIÓN EPMSC SOCORRO

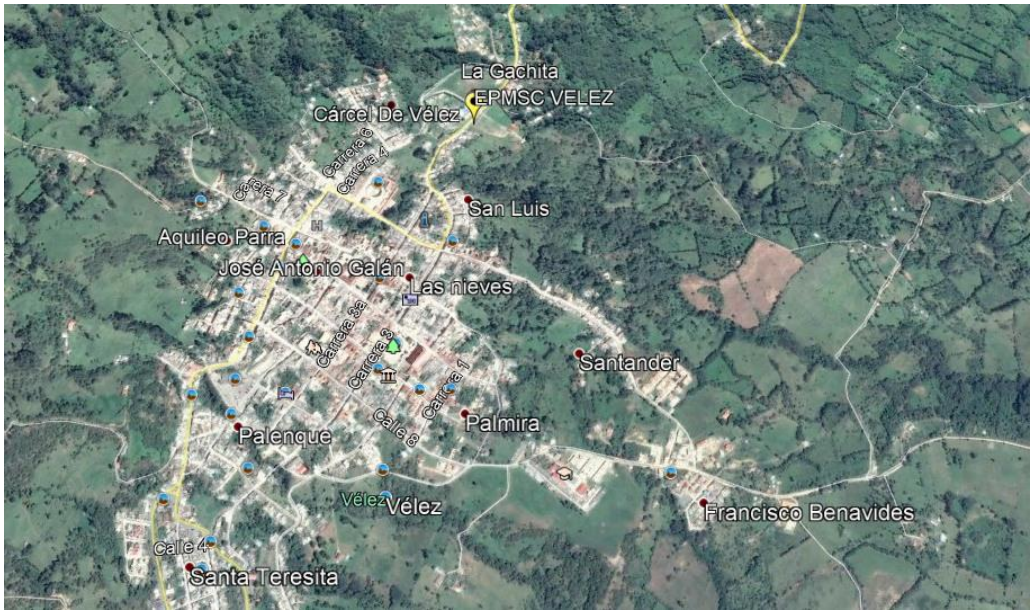
El centro penitenciario EPMSC Socorro, se encuentra ubicado en el sector Berlín en la vía Socorro – San Gil del municipio de Socorro Departamento de Santander. Esta sede requiere una intervención a nivel de redes eléctricas en general, iniciando por una ampliación de carga, cambio de transformador, mantenimiento de planta de suplencia, cambio de acometidas entre tablero principal y tableros de distribución, mantenimiento y reorganización de tableros de tomacorrientes y de iluminación, instalación de ductos para independización de circuitos, reposición de iluminación perimetral, reposición de iluminación interna en patios, instalación de puestas a tierra, construcción de cajas de inspección, instalación e canalización para instalación de acometidas. Para este frente se tiene destinado un presupuesto de Doscientos Ochenta y Seis Millones Sesenta Mil Ciento Noventa y Tres Pesos ($286.060.193)



DESCRIPCIÓN EPMSC VÉLEZ

El centro penitenciario EPMSC Vélez, se encuentra ubicado en la Carrera 3 salida a Chipatá del municipio de Vélez Departamento de Santander. Esta sede requiere una intervención a nivel del rancho donde se preparan los alimentos para el personal privado de la libertad, ya que en la actualidad este se encuentra en una identificación independiente dentro del establecimiento penitenciario, esta edificación presenta deterioro en sus pisos, muros, lavaderos, carpintería metálica. Iluminación, de igual manera carece de un espacio que cumpla con las especificaciones técnicas adecuadas para cuarto frío, almacenamiento de alimentos, almacenamiento de utensilios.

A su vez la disposición de espacios requiere ser ajustada, ya que se debe evitar contaminaciones cruzadas durante la manipulación de alimentos, la edificación requiere intervención en la carpintería metálica para mejorar las condiciones de iluminación natural, ventilación y humedad a su interior, ya que los elementos actuales desmejoran las condiciones de trabajo para el personal que allí labora.



COMPONENTE JURÍDICO

La USPEC adelantó el proceso de contratación estatal Licitación Pública N° USPEC-LP 022-2019, del cual para su Grupo No. 14 resultó adjudicatario el CONSORCIO CONSTRURED identificado con NIT No. 901.322.890-9, conformado por las firmas WRUSSY INGENIEROS SAS y REDES Y EDIFICACIONES, siendo el representante del contratista Wilver Franciny Russy. De la adjudicación del proceso licitatorio resulto el siguiente contrato de obra pública:

Número del contrato de obra	225 DE 2019
Contratista	CONSORCIO CONSTRURED
Objeto	MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 14)
Valor inicial	$ 774.036.543
Adición No. 1	$ 386.244.235
Valor final	$ 1.160.280.778
Fecha de suscripción	Siete (7) de Octubre de 2019
Plazo inicial	Tres (3) meses
Fecha de inicio	Tres (3) de Septiembre de 2020
Prórroga No. 1	Tres (3) meses
Prórroga No.2	Tres (3) meses
Plazo final	Nueve (9) meses
Fecha de terminación inicial	Tres (3) de Junio de 2020
Anticipo	0% = $ 0
Póliza seguro de cumplimiento	NB-100116914 - Seguros Mundial
Póliza responsabilidad civil extracontractual	NB-100022413 - Seguros Mundial

El CONSORCIO CONSTRURED presentó las hojas de vida del personal profesional que empleará en el desarrollo del proyecto las cuales fueron revisadas, aprobadas y remitidas a la USPEC por parte de esta interventoría.

El día 3 de Noviembre de 2020, el CONSORCIO CONSTRURED remite a interventoría la comunicación 033-225-USPEC, mediante la cual manifiesta su voluntad de renunciar al anticipo pactado en la Clausula Séptima del Contrato de Obra No. 225 de 2020, para lo cual anexó soportes del estado financiero de los integrantes del contratista, solicitud que fue avalada y remitida a la USPEC el día 4 de Noviembre de 2020 por parte de la interventoría mediante comunicación INTERV-USPEC-SANT-271-2019-CE72, a la fecha de elaboración de este informe se encontraba en trámite la legalización de esta modificación mediante otrosi al contrato de obra.

El día 13 de Noviembre de 2020, el CONSORCIO CONSTRURED a través de la comunicación 032-225-USPEC eleva solicitud formal de adición por un valor de Trescientos

Ochenta y Seis Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cinco Pesos ($ 386.244.235) y una prórroga de 3 meses para la ejecución de los recursos solicitados, toda vez que desde el mes de Octubre de 2020 interventoría venía adelantando la revisión de la documentación soporte de esta solicitud, la misma fue evaluada, aprobada y remitida a la USPEC mediante comunicación INTERV-USPEC-SANT-271-2019-CE77 radicada el día 17 de Noviembre de 2020.

Para el día 3 de Diciembre de 2020, se suscribe entre la USPEC y el CONSORCIO CONSTRURED OTRO SI No.3 en el cual se adiciona el valor del contrato de obra en $ 386.244.235 y se prórroga el plazo del mismo en tres meses más, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 3 de Marzo de 2020.

El día Veintitrés (23) de Febrero de 2021 el CONSORCIO CONSTRURED mediante comunicación 046-225-USPEC solicita a interventoría el trámite de la prórroga No. 2 del contrato de obra No. 225 de 2019 por un plazo de Tres (3) meses adicionales; ya que en el frente EPMSC Vélez se dificultó la consecución de acero, el INPEC en este frente de obra no ha permitido el trabajo durante los fines de semana y de igual manera no se han definido la disposición final de redes, acabados en zonas de cocción y de cuarto frío, para el frente EPMSC Socorro se debe realizar la certificación RETIE de las obras ejecutadas, labor que se adelantó ante la Empresa Electrificadora de Santander (ECCSA), sin embargo ante la falta de personal de esta empresa para ello se requiere de un tiempo adicional para lograr la visita y posibles ajustes que exija esta empresa, ya que sin esta certificación no se puede formalizar el aumento de carga requerido por el centro penitenciario para su funcionamiento.

Interventoría después de revisar la comunicación emitida por el contratista junto con la reprogramación propuesta para la culminación de las obras de los frentes EPMSC Vélez y EPMSC Socorro, solicita ajustes al contratista que atendió finalmente el día Primero (1) de Marzo de 2021, los cuales remite el mismo día interventoría a la USPEC mediante comunicación INTERV-USPEC-SANT-271-2019-CE107.

El día Tres (3) de Marzo de 2021 la USPEC y el CONSORCIO CONSTRURED suscriben la prórroga No. 2 del contrato de obra No. 225 de 2019, por un plazo de tres meses comprendidos entre el Cuatro (4) de Marzo y el Tres (3) de Junio de 2021, siendo está la nueva fecha de terminación de dicho contrato.

De igual manera la entidad adelantó el proceso de contratación estatal Concurso de méritos Abierto USPEC-CM-A-042-2019, del cual resultó adjudicatario el CONSORCIO INTERSOLEMU identificado con NIT No. 901.329.089-7, conformada por las firmas SOLIDOS SAS y EMUNAH SAS, siendo el representante del contratista Luis Alberto Forero Ramos. De la adjudicación del proceso licitatorio resulto el siguiente contrato de obra pública.

Número del contrato de interventoría	271 de 2019
Contratista	Consorcio INTERSOLEMU
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera al mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC (Grupo 14)
Valor	$ 88.290.491
Adición No. 1	$ 49.487.771
Adición No. 2	$ 27.708.537
Valor final	$ 165.486.799
Plazo inicial	Tres (3,5) meses y medio
Prórroga No. 1	Tres (3) meses
Prórroga No. 2	Tres (3) meses
Plazo final	Nueve (9,5) meses y medio
Fecha de suscripción	Veinte (20) de Noviembre de 2019
Fecha de inicio	Tres (3) de Septiembre de 2020
Fecha de terminación inicial	Dieciocho (18) de Diciembre de 2020
Fecha de terminación final	Dieciocho (18) de Junio de 2021
Anticipo	$ 0,00
Póliza seguro de cumplimiento	14-44-101114574 – Seguros del Estado S.A.

El plazo del contrato de interventoría presenta una diferencia con el del contrato de obra, esta situación fue identificada por el CONSORCIO INTERSOLEMU y comunicado a la entidad mediante oficio INTERV-USPEC-SANT-271-2019-CE26 el día Junio 23 de 2020, mediante radicado R-2020-007745, en el cual solicita la reducción a 3,5 meses del plazo del mencionado contrato, solicitud ratificada mediante oficio INTERV-USPEC-SANT-271-2019-CE49 el día Junio 23 de 2020, mediante radicado R-2020-010709.

Para los dos contratos tanto de obra como de interventoría la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, designó inicialmente como supervisor al Ingeniero Luis Miguel Mercado Cogollo, quien para la fecha de inicio de los contratos era el Subdirector de Construcción y Conservación de la entidad contratante.

El día 27 de Abril de 2020, se suscribe el otrosi modificatorio No. 1 del contrato de Interventoría No. 225 de 2019, mediante el cual se incluye el frente EPMSC Vélez modificando la CLÁUSULA CUARTA PLAZO DE EJECUCIÓN del mencionado contrato.
El día 3 de Septiembre de 2020, se suscriben actas de inicio de los contratos 225 de 2019 y 271 de 2019, pactando como fecha de terminación para el primer contrato el 3 de Diciembre de 2020 y para el segundo el día 18 de Febrero de 2021.

El día 9 de Noviembre de 2020, se suscribe el otrosi modificatorio No. 2 del contrato de Interventoría No. 271 de 2019, mediante el cual se modifica la CLÁUSULA CUARTA PLAZO DE EJECUCIÓN del mencionado contrato, quedando pactado este plazo en 3,5 meses unificándolo con el establecido en el contrato de obra No. 225 de 2019, para así poder brindar el acompañamiento y vigilancia del mismo.

Toda vez que el contrato de obra No. 225 solicitó adición y prórroga del mismo, interventoría dentro de la aprobación esta solicitud emitida en la comunicación INTERV-USPEC-SANT-271-2019-CE77 radicada el día 17 de Noviembre de 2020, solicitó para el contrato de interventoría No. 271 de 2019 una adición por valor de Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Un Pesos ($49.487.771) y una prórroga de 3 meses del contrato en cuestión, a la fecha de elaboración del presente informe no se había suscrito otrosí modificatorio.

El día Diecisiete (17) de Diciembre de 2020 se suscribe el OTROSÍ No.3 de ADICIÓN No.1 PRORROGA No.1 al contrato de Interventoría No. 271 DE 2019, estableciendo como nuevo valor del contrato la suma de Ciento Treinta y Siete Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Dos Pesos ($ 137.778.262) y nuevo plazo de ejecución de Seis Meses y Medio (6,5), contando en adelante con fecha de terminación el día Dieciocho (18) de Marzo de 2021.

El día Primero (1) de Marzo de 2021 interventoría solicita a la USPEC mediante comunicación INTERV-USPEC-SANT-271-2019-CE107 la prórroga No. 2 y adición No. 2 del contrato de interventoría No. 271 de 2019, prórroga solicitada para poder brindar el acompañamiento al contrato de obra No. 225 de 2019 en los frentes EPMSC Vélez y EPMSC Socorro en el período comprendido entre el Diecinueve (19) de Marzo y el Dieciocho (18) de Junio de 2021 lo cual está tasado en un costo adicional del contrato de interventoría No. 271 de 2019 de Veintisiete Millones Setecientos Ocho Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos ($27.708.537).

El día Diecisiete (18) de Marzo de 2021 se suscribe el OTROSÍ No. 4 de ADICIÓN No.2 PRORROGA No. 2 al contrato de Interventoría No. 271 DE 2019, estableciendo como nuevo valor del contrato la suma de Ciento Sesenta y Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos ($ 165.486.799) y nuevo plazo de ejecución de Nueve Meses y Medio (9,5), contando en adelante con fecha de terminación el día Dieciocho (18) de Junio de 2021.

VER ANEXO 1 - DOCUMENTOS JURÍDICOS CONTRATO DE OBRA 225 DE 2019

VER ANEXO 2 - DOCUMENTOS JURÍDICOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 225 DE 2019

COMPONENTE FINANCIERO

A la fecha de presentación el presente informe la situación financiera de los contratos de obra e interventoría es la siguiente:

Número del contrato de obra	225 de 2019
Contratista	CONSORCIO CONSTRURED
Objeto	MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 14)
Valor	$ 1.160.280.778
Valor ejecutado	$ 760.081.919 = 65,51 %
Valor cancelado al contratista	$ 0 = 0,00 %
Valor por cancelar al contratista	$ 1.160.280.778 = 100,00 %
Anticipo	$ 0 = 0,00 %
Valor desembolsado por concepto de anticipo	$ 0
Valor amortizado de concepto de anticipo desembolsado	$ 0
Valor por amortizar de concepto de anticipo desembolsado	$ 0

El día 3 de Noviembre de 2020, el CONSORCIO CONSTRURED remite a interventoría la comunicación 033-225-USPEC, mediante la cual manifiesta su voluntad de renunciar al anticipo pactado en la Clausula Séptima del Contrato de Obra No. 225 de 2020, para lo cual anexó soportes del estado financiero de los integrantes del contratista, solicitud que fue avalada y remitida a la USPEC el día 4 de Noviembre de 2020 por parte de la interventoría mediante comunicación INTERV-USPEC-SANT-271-2019-CE72, a la fecha de elaboración de este informe se encontraba en trámite la legalización de esta modificación mediante otrosi al contrato de obra. El valor del contrato de obra No. 225 de 2019 se discrimina en cada uno de los frentes de obra de la siguiente manera:

FRENTE DE OBRA	PRESUPUESTO DE OBRA
EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 174.279.691
EPMSC MÁLAGA	$ 69.696.840
EPMSC SAN VICENTE DEL CHUCURÍ	$ 69.713.804
EPMSC SOCORRO	$ 372.304.427
EPMSC VÉLEZ	$ 474.286.016
TOTAL	**$ 1.160.280.778**

Número del contrato de interventoría	271 de 2019
Contratista	CONSORCIO INTERSOLEMU
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera al mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC (Grupo 14)
Valor	$ 165.486.799
Valor cancelado al contratista	$ 0
Valor por cancelar al contratista	$ 165.486.799

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

El día 3 de Noviembre de 2020, el CONSORCIO CONSTRURED remite a interventoría la comunicación 033-225-USPEC, mediante la cual manifiesta su voluntad de renunciar al anticipo pactado en la Clausula Séptima del Contrato de Obra No. 225 de 2020, para lo cual anexó soportes del estado financiero de los integrantes del contratista, solicitud que fue avalada y remitida a la USPEC el día 4 de Noviembre de 2020 por parte de la interventoría mediante comunicación INTERV-USPEC-SANT-271-2019-CE72, a la fecha de elaboración de este informe se encontraba en trámite la legalización de esta modificación mediante otrosi al contrato de obra..

ACTAS PARCIALES CONTRATO DE OBRA

A la fecha el contratista dio inicio al trámite al acta parcial de obra No. 1 del contrato de obra No. 225 de 2019, en la cual se cobrarán las obras ejecutadas con corte al 3 de Febrero de 2021 en el EPMSC Socorro y EPMSC Vélez.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El CONSORCIO CONSTRURED atendiendo solicitud de la USPEC y ante la presencia del virus COVD-19 en el territorio nacional incluido los municipios donde se desarrolla el proyecto, presento ante interventoría el PAPSO PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA, debidamente aprobado por la ARL, el cual está siendo implementado en los frentes de obra y sigue siendo supervisado por el personal de interventoría, de igual manera se emplean por parte del personal del contratista los elementos de protección personal necesarios para la ejecución de cada una de las actividades de obra; a la fecha de presentación del presente informe no se habían presentado accidentes laborales en ninguno de los frentes de obra intervenido, así como tampoco contagios de COVID-19.

De igual manera se brinda acompañamiento en las diversa charlas de capacitación y concientización en el uso de los elementos de protección personal, exigidos por al entidad contratante para la ejecución de las obras.

El día Tres (3) de Enero de 2021 en el frente de obra EPMSC Vélez se adelanta la charla de revisión de accidentes incidentes a la cual asiste en el sitio de obra la totalidad de personal del contratista.

El día Cuatro (4) de Enero de 2021 en el frente de obra EPMSC Vélez se adelanta la charla de revisión de uso eficiente y ahorro del agua a la cual asiste en el sitio de obra la totalidad de personal del contratista.

El día Veintiuno (21) de Enero de 2021 en el frente de obra EPMSC Vélez se adelanta la charla de capacitación de lavado de manos a la cual asiste en el sitio de obra la totalidad de personal del contratista.

Dentro del período del presente informe no se presentaron accidentes laborales ni en le frente EPMSC Vélez ni en el frente EPMSC Socorro, de igual manera en ninguno de los dos frentes citados se identificaron o reportaron dentro del personal del contratista caso positivos para el virus COVID-19.

CONTROL AMBIENTAL

El CONSORCIO CONSTRURED atendiendo solicitud de la interventoría, mantiene acopio de los materiales que ingresan a los frentes de obra, de manera que no intervengan en las condiciones ambientales al interior de los establecimientos penitenciarios, evitando la emisión de material particulado, que afecte tanto a empleados del contratista como a personal privado de la libertad y funcionarios del INPEC.

Los escombros y elementos a ser desechados de los sitios de obra, son acopiados en el lugar que el Director del frente EPMSC Vélez ha indicado al interior del mismo, realizando su retiro toda vez que se completa un volumen de 6 m3.

PROGRAMACIÓN DE OBRA

El CONSORCIO CONSTRURED presentó las programaciones de obra en su versión No. 2 de los frentes de obra a ser intervenidos, contando con las siguientes fechas de inicio y terminación.

Para el trámite de la adición y prórroga del contrato de obra No. 225 de 2019.

FRENTE DE OBRA	FECHA DE INICIO (ETAPA DE CONSTRUCCIÓN)	FECHA DE TERMINACIÓN (ETAPA DE CONSTRUCCIÓN)
EPMSC Barrancabermeja	18 de Septiembre de 2020	17 de Noviembre de 2020
EPMSC Málaga	18 de Septiembre de 2020	17 de Octubre de 2020
EPMSC San Vicente del Chucurí	18 de Septiembre de 2020	17 de Octubre de 2020
EPMSC Socorro	18 de Septiembre de 2020	18 de Junio de 2021
EPMSC Vélez	18 de Septiembre de 2020	18 de Junio de 2021

Para el frente del EPMSC Vélez y el frente EPMSC Socorro el contratista presentó reprogramaciones No. 2, las cuales fueron revisadas, aprobadas y remitidas por la interventoría a la USPEC dentro del trámite de adición y prórroga del contrato de obra No. 225 de 2019.

VER ANEXO 3 – PROGRAMACIONES CONTRATO DE OBRA 225 DE 2019

VER ANEXO 4 - FLUJOS DE CAJA CONTRATO DE OBRA 225 DE 2019

COMPONENTE TÉCNICO

EPMSC BARRANCABERMEJA

Para la fecha de corte del presente informe se contaba con la ejecución completa de las obras del frente EPMSC BARRANCABERMEJA

FRENTE EPMSC BARRANCABERMEJA	
OBRA PROGRAMADA	OBRA EJECUTADA
$ 174.251.096	$ 174.251.096
100 %	100 %

EPMSC MÁLAGA

Para la fecha de corte del presente informe se contaba con la ejecución completa de las obras del frente EPMSC MÁLAGA

FRENTE EPMSC MÁLAGA	
OBRA PROGRAMADA	OBRA EJECUTADA
$ 69.696.940	$ 69.696.940
% 100	% 100

EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ

Para la fecha de corte del presente informe se contaba con la ejecución completa de las obras del frente EPMSC SAN VICENTE DEL CHUCURÍ

FRENTE EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ	
OBRA PROGRAMADA	OBRA EJECUTADA
$ 69.713.804	$ 69.713.804
100 %	100 %

EPMSC SOCORRO

En este frente el contratista en el período del presente informe, adelanto las siguientes labores:

- El contratista continua ajustando algunas conexiones y tuberías con el fin de proceder con el recibo de actividades de acometidas y circuitos internos.
- La Electrificadora de Santander (ESSA) realiza la conexión mediante maniobra de línea viva, de la nueva acometida el día Veinte (20) de Febrero de 2021.
- La nueva subestación eléctrica queda pendiente de conexión posterior a la expedición de la certificación RETIE de las redes y obras instaladas endesarrollo del contrato.

FRENTE EPMSC SOCORRO	
OBRA PROGRAMADA	OBRA EJECUTADA
$ 369.919.396	$ 354.003.684
99,36 %	95,08 %

EPMSC VÉLEZ

En este frente el contratista en el período del presente informe, adelanto las siguientes labores:

- **Retiro de escombros**.

Se limpia la zona de trabajo retirando todo material fijo y móvil; se retira mobiliario en madera, porcelana y concreto.
También se realiza una limpieza de descapote vegetal para adecuar el lugar donde se iniciara la construcción del ancho.

- **Localización y replanteo.**

Se procede a realizar localización y replanteo en el terreno de las columnas de acuerdo a los diseños presentados en los planos del rancho.

- **Instalación de acero de refuerzo de columnas.**

Se procede a instalar el acero de refuerzo correspondiente a las columnas indicadas en plano. Se identifican que hay columnas similares con la misma distribución de acero de refuerzo tanto en estribos con en acero longitudinal.

En total hay 21 columnas que comprende el rancho, las cuales están distribuidas de la siguiente forma.

C1 = 2 columnas
C2= 7 columnas
C3=2 columnas
C4= 3 columnas
C5= 2 columnas
C6= 2 columnas
C7= 3 columnas
Ver plano estructural distribución de acero.

- **Instalación de acero de refuerzo de vigas aéreas.**

Se instalo el acero correspondiente a las vigas aéreas tanto para la cubierta 1 y la cubierta 2.
La cubierta numero 1 esta distribuida de la siguiente forma.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Viga horizontal 001a ejes 1(B-C)	1
Viga horizontal 002a ejes 2,3(B-C)	2
Viga horizontal 003a ejes 4,5(A-C)	2
Viga horizontal 001 b ejes 1(C-D-E)	1
Viga horizontal 002 b ejes 2,4,5(C-D-E)	3
Viga vertical 004 ejes 4,5(A,D)	2
Viga vertical 005 ejes 1,2,3,4,5(B-C)	2
Viga vertical 006 ejes 1,2 (D)	1
Viga vertical 007 ejes 1,2 ,3,4,5 (E)	1

Se puede observar que hay vigas que tienen la misma distribución de acero; ver plano estructural distribución de acero en vigas.

La cubierta 2 esta distribuida de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Viga horizontal 009 ejes 2,4(C-D-E)	2
Viga horizontal 010 ejes 3(C-D-E)	1
Viga Vertical 011 ejes 2,3,4(C-E)	2

- **Fundición de columnas**.

Se procede a realizar la fundición de las columnas utilizando una resistencia al concreto de 3000 psi.
Se instala formaleta con tablero liso aglomerado es su respectiva localización de cada columna correspondiente al plano.

Las columnas se encuentran localizadas de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Columna C1 ejes 4,5(A)	2
Columna C2 ejes 1,2,3,4,5(B) y 1,5(E)	7
Columna C3 ejes 1,5(C)	2
Columna C4 ejes 2,3,4(C)	3
Columna C5 ejes 1,5(D)	2
Columna C6 ejes 2,4 (D)	2
Columna C7 ejes 2,3,4 (E)	3

- **Fundición de vigas aéreas.**

Se procede a realizar la fundición de las vigas aéreas utilizando una resistencia al concreto de 3000 psi.
Se instala formaleta con tablero liso aglomerado es su respectiva localización de cada viga correspondiente al plano.

FRENTE EPMSC VÉLEZ	
OBRA PROGRAMADA	OBRA EJECUTADA
$ 103.202.435	$ 92.387.900
21,76 %	19,48 %

Se anexan los resultados de ensayos de concreto empleado en la fundición de los elementos de concreto fundidos en obra.

VER ANEXO 7 – ENSAYOS DE LABORATORIO

CONCLUSIONES

- Ante la presencia de COVID -19 en los municipios de ejecución de las obras, se mantuvo la implementación del protocolo de bioseguridad aprobado para el proyecto.

- Para la culminación del frente de obra EPMSC Socorro está pendiente la expedición de la certificación RETIE de los elementos instalados en la obra, certificación que debe ser expedida por parte de la Empresa Electrificadora de Santander (ESSA), a la fecha de cierre del presente informe esta empresa no ha definido la fecha para la visita de revisión en obra.

- Para el EPMSC Vélez se requiere que la entidad contratante complemente la disposición de redes hidrosanitarias del proyecto, con el fin de no generar más retrasos en el sitio de obra, ya que por la necesidad de redistribución del espacio del rancho las redes existentes no son útiles para continuar con su operación.

- Para el frente EPMSC Vélez se requiere de la definición exacta de las especificaciones técnicas del cuarto frío a ser adecuado en el rancho ya que esta área impactará directamente en el presupuesto del proyecto.

- El frente EPMSC Vélez al continuar con definición de especificaciones acorde con el avance, requerirá de la presentación y aprobación de nuevos ítem no previstos.

- La red de gas a reemplazar debe ser revisada antes por una empresa adscrita a la como proveedora autorizada de la empresa de este servicio público.

ANEXO 1

DOCUMENTOS JURÍDICOS CONTRATO DE OBRA 225 DE 2019

ANEXO 2

DOCUMENTOS JURÍDICOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 271 DE 2019

ANEXO 3

PROGRAMACIONES CONTRATO DE OBRA 225 DE 2019

ANEXO 4

FLUJOS DE CAJA CONTRATO DE OBRA 225 DE 2019

ANEXO 5
INFORMES SEMANALES

ANEXO 6
REGISTRO FOTOGRÁFICO

	1	Fecha: 3 de Marzo de 2021
	EPMSC Vélez, fundición de vigas de cimentación y columnas del rancho.	

	2	Fecha: 3 de Marzo de 2021
	EPMSC Vélez fundición de columnas.	

	3	Fecha: 3 de Marzo de 2021
	EPMSC Vélez instalación formaleta vigas aéreas.	

	4	Fecha: 3 de Marzo de 2021
	EPMSC Vélez fundición vigas aéreas.	

	Marz	Fecha: 3 de Marzo de 2021
	EPMSC Vélez fundición vigas aéreas.	

	6	Fecha: 3 de Marzo de 2021
	EPMSC Vélez fundición columnas y vigas aéreas.	

ANEXO 7
ENSAYOS DE LABORATORIO

ANEXO 8
BITÁCORA DE OBRA

ANEXO 9

REPORTES SEGURIDAD INDUSTRIAL

ANEXO 10
CORRESPONDENCIA

ANEXO 11
FICHAS TÉCNICAS